

CAPITALONE ECUADOR S. A.

NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
OPERACION Y POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS
OPERACION

La compañía Capitalone Ecuador S. A., se constituyó el 02 de Junio del 2008, de acuerdo a las leyes de la República del Ecuador; siendo su actividad principal la relacionado a la instalación y mantenimiento de redes de telecomunicación, misma que en la actualidad estamos dedicados.

POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

b.1) PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros han sido preparados y presentados en base a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF); las cifras en los Estados Financieros están registrados inicialmente a su costo histórico y ajustado posteriormente al valor razonable.

Los Estados Financieros están registrados en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica y expresados en idioma español.

b.2) EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES

Incluye dinero en efectivo, depósitos en bancos hasta 1 año plazo.

b.3) PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NETO

Están registrados al costo histórico y ajustable por el valor del deterioro

El costo de las propiedades es depreciado de acuerdo con el método de línea recta, en función de los años de vida útil estimada que son los siguientes:

CUENTAS AÑOS

Muebles y Enseres 10

Equipos de Computación 3

b.4) JUBILACION PATRONAL Y BONIFICACION POR DESAHUCIO

La provisión para jubilación patronal y bonificación por desahucio están realizadas de acuerdo con las disposiciones legales y es registrada con cargo a resultados del año; respaldadas con un estudio actuarial y que incluye a todos los trabajadores.

b.5) RESERVA LEGAL

La ley de compañías del Ecuador establece una obligación apropiatoria no menos del 10% de la utilidad líquida anual, hasta alcanzar por lo menos el 50% del capital pagado de la compañía. Dicha reserva no está sujeta a distribución, excepto en caso de liquidación de la compañía; pero puede ser capitalizada, destinada a absorber pérdidas incurridas.

b.6) PARTICIPACION DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES

De acuerdo al código de trabajo, la compañía se debe distribuir entre sus trabajadores el 15% de la utilidad. Este beneficio es registrado como apropiación de los resultados del periodo en que se origina.

b.7) IMPUESTO A LA RENTA

Las sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas o no en el país, que obtengan ingresos gravados, de conformidad con las disposiciones de la ley de régimen tributario y su reglamento y con las resoluciones de carácter general y obligatorio emitidas por el Servicio de Rentas Internas, estarán sometidas a la tarifa impositiva del 22% sobre su base imponible y se cargará a los resultados del año, con crédito a la cuenta de impuestos por pagar.

2) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2019, el efectivo y equivalentes al efectivo consistían en:

Caja	113.42
Banco Pichincha cta. Cte. # 3406302404	27794.55

3) CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR:

Al 31 de diciembre del 2019, las cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar consistían en:

Cuentas por Cobrar Comerciales:	0
Cientes	107.62
Provisión cuenta incobrable	256.07
Préstamos a empleados	

4) SERVICIOS Y OTRO PAGOS ANTICIPADOS

Al 31 de diciembre del 2019, los servicios y otros pagos anticipados consistían en:

Anticipos a empleados	763.59
-----------------------	--------

5) IMPUESTOS

Activos y pasivos del año corriente.- Un resumen de activos por impuestos corrientes es como sigue:

Activos por impuestos corrientes:	200.89
Retenciones del IVA 70%	0
Crédito Tributario	47185.35
Retenciones de impuesto a la Renta	
Pasivos por impuestos corrientes:	
Impuesto al valor agregado IVA por pagar	439.8
Y retenciones	526.61

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 22% sobre las utilidades sujetas a distribución.

6) OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2019 los otros activos no corrientes consistían en:

Depósitos en garantía	550
-----------------------	-----

7) CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2019, las cuentas por pagar y otras cuentas por pagar consistían en:

Cuentas por pagar proveedores locales	12161.89
Obligaciones con el IESS	2279.15

8) OBLIGACIONES ACUMULADAS

Al 31 de diciembre del 2019, las obligaciones acumuladas consistían en:

Beneficios Sociales	5850.35
---------------------	---------

9) OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS:

Al 31 de diciembre del 2019, la obligación por beneficios definidos consistían en:

Provisión jubilación patronal largo plazo	2954
Bonificación por Desahucio	5055.39

Jubilación patronal.- De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubiesen prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Bonificación por desahucio.- De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración por cada uno de los años de servicio.

10) UTILIDADES DE EJERCICIOS ANTERIORES:

Durante este año de acuerdo a lo autorizado en acta de junta del 14 de Febrero del 2018, se débito de esta cuenta \$ 10.000 y se acreditó a la cuenta de retenciones años anteriores.

Erika Di Luca
Econ. Erika Di Luca Acuña
Contadora General